

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 029/2018

CD-029/2018

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 17 de julio de 2018, presentes en sesión ORDINARIA número Veintinueve-Dos Mil Dieciocho, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales; 4) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 5) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Está presente también el señor miembro 6) DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador y 7) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos

- I. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. **APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. **LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 028/2018, CELEBRADA EL DIA VIERNES 13 DE JULIO DE 2018.**
- IV. **[REDACTED]**
- V. **PRESENTACION DE INFORME FINAL EXAMEN DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE INFORMES FINALES DE AUDITORIAS EXTERNAS, EMITIDAS HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2017 Y LOS INFORMES DE AUDITORIA INTERNA HASTA EL NUMERO 13, DEL AÑO 2017.**
- VI. **SOLICITUD DE MODIFICACION A INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.**
- VII. **SOLICITUD DE MODIFICACION A MANUAL DE DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION.**



- VIII. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA REF-DAUNO-FSFM001/2018, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2018.**
- IX. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO DS-14145.**
- X. **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes (4), estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

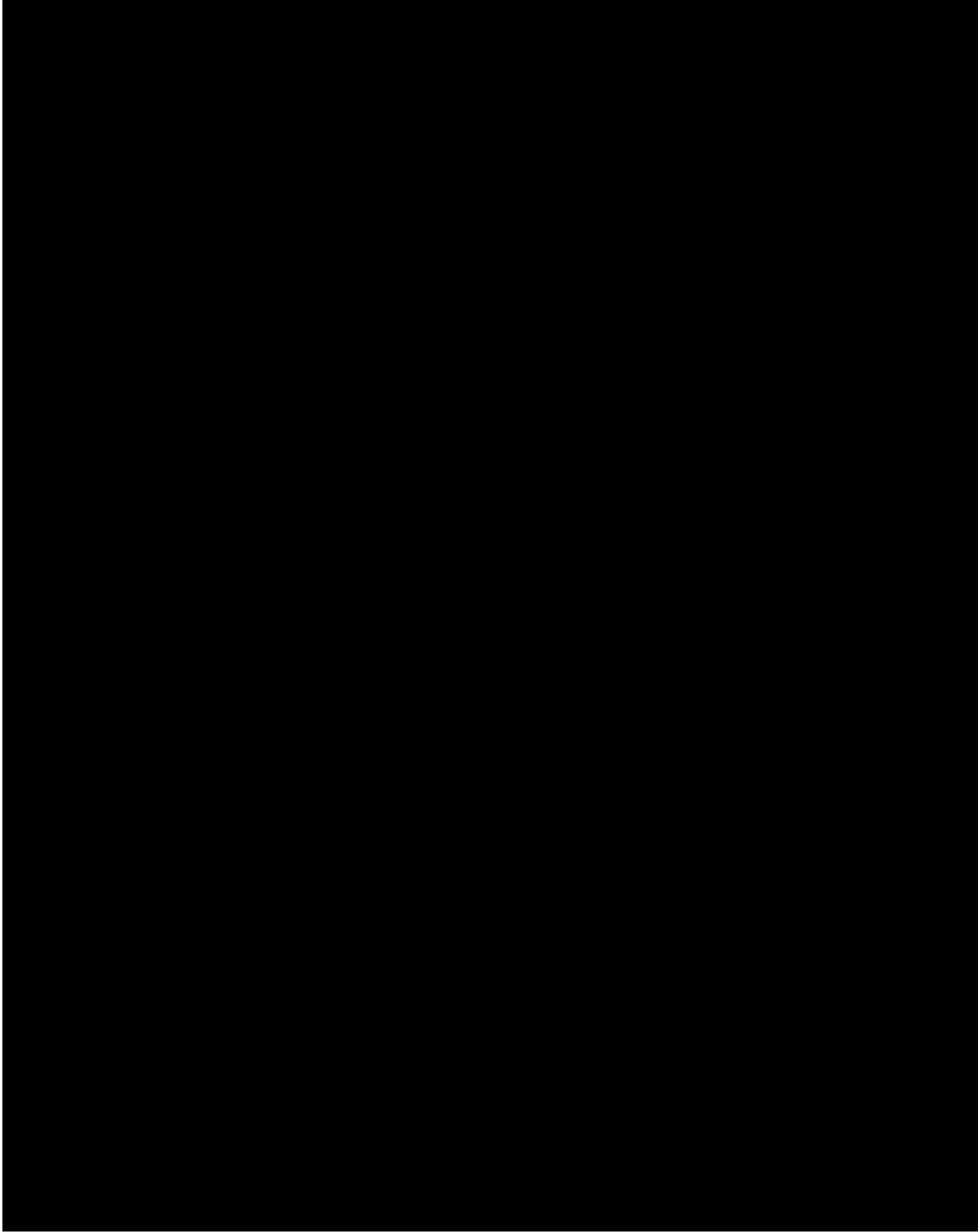
PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 028/2018, CELEBRADA EL DIA VIERNES 13 DE JULIO DE 2018.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-VEINTINUEVE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 01/29.2018). Ratificar la aprobación del acta número Veintiocho-Dos Mil Dieciocho, celebrada el día viernes 13 de julio de dos mil dieciocho.

PUNTO IV.

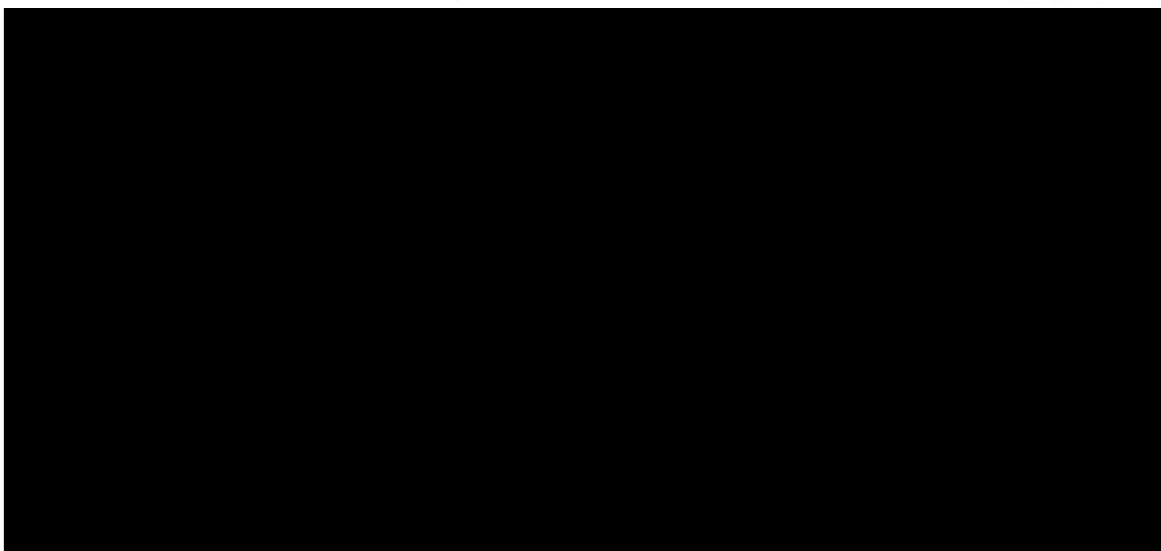
[REDACTED]





EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-VEINTINUEVE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 02/29.2018). 





PUNTO V. PRESENTACION DE INFORME FINAL EXAMEN DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE INFORMES FINALES DE AUDITORIAS EXTERNAS, EMITIDAS HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2017 Y LOS INFORMES DE AUDITORIA INTERNA HASTA EL NUMERO 13, DEL AÑO 2017.

La Auditora Interna licenciada María Magdalena Nóchez, de conformidad al Plan anual de Trabajo de Auditoria Interna del año 2017 de FOSOFAMILIA, presenta los resultados obtenidos del Examen de Seguimiento a Observaciones y Recomendaciones de Informes Finales de Auditorias Externas emitidas hasta el 30 de junio de 2017 y los informes de Auditoria Interna hasta el número 13, del año 2017, según Memorándum AI-045A/2018, de fecha 24 de mayo 2018, el cual se detalla a continuación.

I. OBJETIVO DEL EXAMEN

Dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones reportadas en los diversos informes emitidos por los entes fiscalizadores externos emitidos hasta el 30 de junio de 2017 y los informes de Auditoria Interna hasta el número 13, del año 2017.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- a) Recopilación de los Informes finales emitidos hasta el 30 junio de 2017, por las auditorías internas y externas, incluyendo los de la Corte de Cuentas de la Republica y la Superintendencia del Sistema Financiero, y los informes de Auditoria Interna hasta el número 13, del año 2017.
- b) Se efectuó seguimiento a las Observaciones y Recomendaciones de los Informes de auditorías externas que quedaron pendientes de cumplimiento en informes finales emitidos hasta el 30 de junio de 2017 y los informes de Auditoria Interna hasta el número 13, del año 2017.



II. NATURALEZA Y ALCANCE DEL EXAMEN

La auditoría incluyó los Informes Finales emitidos por los auditores externos, Corte de Cuentas de la República y Superintendencia del Sistema Financiero, emitidos hasta el 30 de junio de 2017 y los informes de auditoría interna hasta el número 13, del año 2017, que contenían observaciones y recomendaciones, pendientes de cumplimiento por parte de las unidades institucionales.

III. RESULTADOS OBTENIDOS

De acuerdo a los procedimientos efectuados durante al seguimiento a los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, Firmas de Auditoria Externa contratadas para la Auditoria Fiscal y Financiera, Corte de Cuentas de la República y Superintendencia del Sistema Financiero, a la fecha se reportan 46 observaciones pendientes de subsanar, de las cuales 21 corresponde a informes emitidos por auditoría interna, en cuanto a la Corte de cuentas de la República, según la administración no hay informes a los cuales haya que darles seguimiento. Con respecto a Informes finales de la Superintendencia del Sistema Financiero, se encuentran pendiente 25 observaciones que corresponden a las notas SAIEF-OI-7653 del 20/03/2017 y nota SAIEF-OI-8908 del 03/04/2017, de las cuales se ha enviado las pruebas de descargo a la SSF, de las cuales se está pendiente respuesta de la SSF.

El detalle de las observaciones que han sido reconfirmadas, y que a la fecha de este informe están pendientes de subsanar, se detalla a continuación:

N° de informe	RESPONSABLE	N° de observaciones en Informes
1	Coordinación de Área Judicial y Recuperación.	2
2	Dirección Ejecutiva, Contabilidad y T.I.	1
	Coordinación de T.I.	1
3	Coordinación de Área Judicial y Recuperación.	1
	Gerencia de créditos	2
4	Coordinación de Área Judicial y Recuperación.	1
5	Gerencia de Créditos	2
	Gerencia de créditos y T.I	1
	Dirección Ejecutiva y Gerencia de créditos	1
6	Dirección Ejecutiva	1
7	Dirección Ejecutiva	1
	Coordinación de Área Judicial y Recuperación.	1
8	Dirección Ejecutiva	1
	Tesorería Institucional y oficialía de Cumplimiento	1
9	Contadora Interina	1
10	Dirección Ejecutiva	1
11	Dirección Ejecutiva , Área Judicial y Recuperación	1
	Coordinación T.I.	1
12	Superintendencia del Sistema Financiero, No. SAIEF-OI 008908 y No.SAIEF-OI 007653 En proceso de Revisión de parte de la SSF.	25 en proceso



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-VEINTINUEVE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 03/29.2018). A) Dar por recibido el Informe presentado por la licenciada María Magdalena Nóchez, Auditora Interna, detallado y anexo en este punto, B) Instruir a la Dirección Ejecutiva, dar a conocer el informe a cada una de las unidades involucradas con observaciones pendientes de subsanar para el respectivo seguimiento y entrega de pruebas de descargo a la Unidad de Auditoría Interna.

PUNTO VI. SOLICITUD DE MODIFICACION A INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

La licenciada Ana Patricia Sánchez Sánchez, Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos, presenta Propuesta de Modificación de Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, según Memorándum RH-067/2018, de fecha 12 de julio de 2018, el cual se detalla a continuación:

En atención a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, según el Art.15 del Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo: el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, deberá estar conformado por partes iguales en representación Patronal y Trabajadores. Por consiguiente y en cumplimiento de la Ley y el retiro de la empleada Glenda Jacqueline Rivera de Flores, efectuado el 20 de junio del corriente año, quien era integrante del CSSO en representación patronal, solicita la integración del nuevo representante patronal en CSSO, sugiriendo la siguiente terna:

1. Juan Oswaldo Sabrián Herrera Supervisor de Inversión (ya posee capacitación de 48 horas)
2. Walter Arturo Díaz Saldaña Coordinador de Créditos de Sonsonate
3. Ronal Ulises Roque González Coordinador de Servicios Generales

Se propone en primer lugar al Sr. Juan Oswaldo Sibrían Herrera, considerando que ya posee la capacitación de 48 horas que exige la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional. Quedando conformado el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, de la siguiente manera:

PARTE PATRONAL	PARTE TRABAJADORA
Licda. Ana Patricia Sánchez Sánchez	Licda. Janeth Xiomara Jorge de Orellana
Lic. Ludwin José Miguel Amaya	Sr. José Alexis Quijano Díaz
Sr. Juan Oswaldo Sibrían Herrera	Sr. José Elmer López Portillo



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-VEINTINUEVE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 04/29.2018).

A) Dar por recibida y aprobada la propuesta presentada por la licenciada Ana Patricia Sánchez Sánchez, Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos. B) Instruir a la Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos, dar a conocer la conformación del comité al personal y realizar las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

PUNTO VII. SOLICITUD DE MODIFICACION A MANUAL DE DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION.

La licenciada Ana Patricia Sánchez Sánchez, Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos, presenta Propuesta de Modificación a Manual de Descripción de Puestos y Funciones de la Unidad de Planificación, según Memorándum RH-068/2018, de fecha 16 de julio de 2018, el cual se detalla a continuación:

ANTECEDENTES:

- El Manual de Descripción de Puestos con sus funciones, su última modificación 05/04/2018, uno de los puestos que contiene definido es “Jefa o Jefe de Unidad de Planificación y Género”.
- El puesto antes mencionado contempla ambas unidades Planificación y Género; enfocado en la Planificación Institucional POA, Plan Estratégico y garantizando la inclusión de la perspectiva de Género en proyectos, procesos, planes, políticas, normativa y reglamentos.
- A través de la administración actual y en cumplimiento a leyes, lineamientos y compromisos de país, sobre los Derechos Humanos de la Mujer; se creo y fortaleció la Unidad de Genero separando la Unidad de Planificación para que cada unidad lidere y aporte al Fosofamilia desde su naturaleza o función principal.

Por lo que solicita aprobación de la incorporación del puesto JEFE-A DE PLANIFICACION al Manual de Descriptores de Puestos y sus funciones y la respectiva actualización de las funciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-VEINTINUEVE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 05/29.2018).

A) Dar por recibida y aprobada la propuesta presentada por la licenciada Ana Patricia Sánchez Sánchez, Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos, B) Instruir a la Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos, incorporar el puesto de JEFE-A DE PLANIFICACION en el Manual de Descriptores de Puestos y sus funciones y la respectiva actualización de las funciones e informar al personal involucrado.



PUNTO VIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA REF-DAUNO-FSFM001/2018, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2018.

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva presenta y da lectura al Consejo Directivo, de correspondencia de la Corte de Cuentas de la República, REF-DAUNO-FSFM001/2018, de fecha 16 de julio de 2018, emitida por el Lic. Eduardo Monge, Jefe de Equipo, en la que realiza el primer requerimiento de información correspondiente al periodo del 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-VEINTINUEVE- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 06/29.2018). A) Darse por enterados de la correspondencia de la Corte de Cuentas de la República, REF-DAUNO-FSFM001/2018, de fecha 16 de julio de 2018; B) Instruir a la Coordinación de la Unidad Financiera Institucional, gestionar la información requerida por medio de las respectivas unidades.

PUNTO IX. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO DS-14145.

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva presenta y da lectura al Consejo Directivo, correspondencia de la Superintendencia del Sistema Financiero, Nota DS-14145, de fecha 09 de julio de 2018, invitando a la institución a participar en la “Feria de Educación e Innovación Financiera”, a desarrollarse en San Salvador (los días 30 y 31 de agosto de 2018), Santa Ana (20 de septiembre) y San Miguel (25 de septiembre).

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-VEINTINUEVE- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 07/29.2018). A) Darse por enterados de correspondencia de la Superintendencia del Sistema Financiero, Nota DS-14145, de fecha 09 de julio de 2018, dada a conocer por la licenciada Ana Patricia Rosales.

PUNTO X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y X, con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto IV, con sus respectivos acuerdos.



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-VEINTINUEVE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 08/29.2018).

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y X, con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto IV, con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas treinta minutos del día de su fecha.

Rosibel Paredes Caballero

Norma Gloria Campos Rodezno
Canizales

Azucena del Carmen Ortiz de

Mirsna Emely Torres de Silva

Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

René Alfredo Velasco Martínez

Ana Patricia Rosales

